Guayaquil, Mayo 23 de 2011

## INFORME DEL COMISARIO

Señores
**SPORT & FITNESS TECHNOLOGIES S.A. SPORFIT**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cía. **SPORT & FITNESS TECHNOLOGIES S.A. SPORFIT** del 31 de Diciembre del 2010.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventoría general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.
Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. **SPORT & FITNESS TECHNOLOGIES S.A. SPORFIT** al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente;

VICTOR ARTURO HARO VILLA
C.I. 0905069084

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE AUDITORES
31 MAY 2011
GUAYAQUIL